



COMUNICADO DE PRENSA

www.marincounty.org/news

Contacts:

Dan Eilerman

ASSISTANT COUNTY
ADMINISTRATOR
County Administrator's Office

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
415 473 6358 T
CRS Dial 711
deilerman@marincounty.org
www.marincounty.org

Anna Guiles

STRATEGIC PROJECTS
MANAGER
County Administrator's Office

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
415 473 6361 T
CRS Dial 711
aguiles@marincounty.org
www.marincounty.org

Para su publicación inmediata

9 de julio de 2021

Recepción de comentarios del público sobre el proceso de reorganización de distritos

*Mediante el nuevo sitio web, está en marcha la participación
en la modificación de los límites*

San Rafael, CA – Está en marcha el proceso de volver a trazar los límites entre los cinco distritos de supervisión del condado de Marin según los nuevos datos del Censo de los EE. UU. de 2020, y el Condado buscará la participación de los residentes en las próximas semanas y los próximos meses.

La reorganización de distritos determina qué barrios se agrupan en un distrito con el objetivo de elegir un supervisor. Para el Gobierno del condado, reorganizar los distritos significa que los cinco distritos de supervisión deben tener poblaciones prácticamente del mismo tamaño. El proceso es obligatorio cada 10 años después de la publicación de las cifras de un nuevo censo, para volver a equilibrar los distritos según los cambios en la población. El [mapa actual](#) basado en el censo de 2010 está en la página de inicio de la Junta de Supervisores del condado de Marin.

En verano y otoño, el Condado encabezará una campaña de divulgación que incluirá al menos cuatro audiencias públicas e información en varios idiomas. Un sitio web nuevo, RedistrictMarin.org, tiene información sobre el proceso, incluyendo las maneras en la que los miembros de la comunidad pueden participar. Al final del año calendario, los trabajos de reorganización de distritos darán lugar a un nuevo mapa de distritos de supervisión que mostrará una distribución de población relativamente equilibrada y el cumplimiento de la Ley de Derecho al Voto y de los requisitos del estado.

El proceso [se explicó en detalle el 15 de junio](#) en una reunión de la Junta de Supervisores en la que la Junta y el público se informaron sobre los criterios legales y las políticas para la reorganización de distritos y sobre los datos demográficos de los distritos existentes según las nuevas estimaciones del censo. El Gobierno federal espera publicar los datos finales del censo a mediados de agosto. Luego, las agencias del estado deberán adaptar esos datos. Se prevé que los datos finales del estado se publicarán en octubre, y los condados deben basar sus criterios de reorganización de distritos en esas cifras y no en las estimaciones. La Junta de Supervisores debe adoptar un mapa final antes del 15 de

diciembre, para garantizar que los nuevos límites se reflejen en las elecciones primarias de junio de 2022.

El personal está planificando un taller informal para mediados de agosto para pedir opiniones del público sobre los criterios que se usarán para la reorganización de distritos y para hacer una demostración de las nuevas herramientas en línea para la creación de mapas. Los residentes de Marin podrán presentar mapas propios hechos con una herramienta en línea interactiva, que refleje los cambios en la población cuando se mueva un límite del mapa en la pantalla. En las próximas semanas, se publicará más información sobre esa herramienta.

En la reunión de mediados de agosto también se tratarán las normas federales y estatales para la reorganización de distritos, como las definiciones de "comunidades de interés" que deberían representarse en su totalidad en el mapa revisado. La legislación federal prohíbe la manipulación de los distritos electorales según la raza, y la legislación estatal exige que los límites sean contiguos, se identifiquen con facilidad y tengan una división de barrios mínima.

La evaluación preliminar indica que es probable que los límites de supervisión actuales cumplan todos los requisitos que protegen el derecho al voto de las minorías. Se prevé que será necesario un pequeño reequilibrio de la población entre algunos distritos, para reflejar los cambios en la población. Por ejemplo, se prevé que la población del Distrito 4 (el oeste de Marin y núcleos en el sur y el este de San Rafael) estará un 7 % por debajo del equilibrio de población en relación con los otros cuatro distritos, lo que significa que será necesario hacer pequeños ajustes para agregar residentes al Distrito 4, para ayudar a equilibrar las poblaciones de los distritos.

El equipo de liderazgo para la reorganización de distritos del condado de Marin incluye miembros de la Oficina del Administrador del Condado, de la Oficina del Abogado del Condado y de la Oficina de Servicios y Tecnología de la Información.

¿Le interesa el proceso de reorganización de distritos? Regístrese para recibir [actualizaciones periódicas por correo electrónico](#) del personal del Condado sobre el tema "Reorganización de los distritos de supervisión del condado de Marin, 2021" (Marin Supervisorial Redistricting 2021) o visite el [sitio web de la Secretaria del Estado de California](#) sobre la reorganización de distritos. [Envíe un correo electrónico al personal del Condado](#) con preguntas locales sobre la reorganización de distritos.

###